

# LA AGENDA 2030



## 1.- ¿Qué es la Agenda 2030?

El 25 de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales se comprometieron, en la sesión plenaria de Naciones Unidas, con 17 Objetivos Mundiales, y acordaron por consenso la nueva Agenda 2030.

En el preámbulo de dicho acuerdo se indica:

“La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás”.

A la vista de los resultados bastante decepcionantes de los objetivos del Milenio (2000-2015), se ha acordado esta Agenda que es mucho más ambiciosa, compleja, interrelacionada e integra objetivos sociales, económicos, medioambientales y políticos, es más participativa y universal.

La Agenda gira en torno a **cinco ejes centrales**: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas (las 5 P por su denominación en inglés, People, Planet, Prosperity, Peace, Partnership).

Así los objetivos pretenden poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad.

Proteger el planeta contra la degradación, realizar la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, así como mediante el consumo y la producción sostenibles.

Velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida, próspera y plena, y por que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.

Propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia.

Para implementar esta Agenda será necesaria una **Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible** revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

Los vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su carácter integrado e indivisible y conjugando las **tres dimensiones del desarrollo sostenible**: económica, social y ambiental, son de crucial importancia para cumplir el propósito de la nueva Agenda.

Son universales, afectan a todos los países. Teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetando sus políticas y prioridades nacionales.

Son también una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas.

## **2.- Objetivos y metas de desarrollo sostenible**

La Agenda 2030 está integrada por **17 objetivos** de desarrollo sostenible y **169 metas**, que estimularán durante los próximos 15 años la acción en las siguientes esferas:

**Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.**

**Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**

**Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**

**Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**

**Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

**Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**

**Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.**

**Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

**Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.**

**Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.**

**Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**

**Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.**

**Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**

**Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.**

**Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.**

**Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.**

**Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

Como ya se ha indicado hay **169 metas**, entre las cuales hay algunas muy comprometidas como:

- Erradicar la pobreza extrema.
- Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza.
- Poner fin al hambre.
- Reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.
- Asegurar que todos los niños/as terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.
- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud.
- De aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- Facilitar la migración y la movilidad ordenadas y seguras, de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
- Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos.
- Cumplir el compromiso de los países desarrollados sobre el Cambio Climático de movilizar 100.000 millones de dólares anuales, para atender las necesidades de los países en desarrollo.
- De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas.
- De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación.

### 3.- Indicadores y seguimiento

El acuerdo prevé la elaboración por cada país, de unos indicadores de mejora en todos los campos recogidos en las metas. Habrá unos mecanismos de seguimiento que las agencias internacionales deben de verificar.

La puesta en marcha de la **hoja de ruta** para implementar la Agenda debe seguir unos pasos esenciales:

- Los indicadores que deben garantizar su seguimiento. Los países se verán obligados a reforzar sus sistemas nacionales de recogida de datos para completar la información necesaria.
- Formación de grupos consultivos en el ámbito nacional, que permitan la participación de expertos y partes afectadas ajenas a la administración pública.
- Elaboración de planes nacionales que detallen la hoja de ruta para el cumplimiento de los compromisos, incluyendo los presupuestos y normas que deben sostenerlos, así como un calendario claro para su desarrollo.
- Identificación de las instituciones que van a liderar y controlar el desarrollo del plan.
- Desarrollo de herramientas de seguimiento y rendición de cuentas.

### 4. Puntos débiles

Aunque la Secretaría General de la ONU ha dado una serie de orientaciones para empezar el proceso en cada uno de los países, **no van acompañadas de un calendario** estricto que fuerce la iniciativa de los gobiernos, lo cual ha dado lugar a un año de relativa inactividad en el que destacan más las propuestas y los movimientos de la sociedad civil, que los desarrollados por los propios gobiernos, aunque algunos de ellos han demostrado una considerable voluntad política.

Una dimensión clave para el seguimiento eficaz del cumplimiento de la Agenda 2030, es la definición de unos indicadores que lleven aparejadas unas metas suficientemente ambiciosas, con una adecuada recopilación de los datos de la situación de partida inicial y unos sistemas estadísticos que sean capaces de recoger y hacer el seguimiento de esos indicadores.

Por otra parte, **los mecanismos de seguimiento del proceso** siguen siendo preocupantemente **débiles**: por un lado, las agencias internacionales que deben verificar el cumplimiento de los objetivos por parte de los países, carecen de cualquier herramienta efectiva de presión; por otro, la autonomía de los países que deben aplicarlos amenaza con diluir los compromisos más complicados.

Por último, la experiencia que se tiene ante otros acuerdos de la ONU, como el Cambio climático o los Objetivos del Milenio, es que al **no estar previstas sanciones** u otras medidas de presión a los países que no cumplan, los resultados pueden ser muy irregulares, cuando no decepcionantes.

## 5. Agenda 2030 representa una oportunidad para nuestro país

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 supone un **cambio de modelo y una oportunidad política** para España, en concreto para la ciudadanía y, sobre todo, para la que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión.

La alianza promueve la necesaria aplicación de **políticas públicas** que garanticen los derechos fundamentales y aborden los problemas de mayor urgencia social, con una inversión que priorice a los colectivos más vulnerables.

La Agenda plantea propuestas y metas concretas para luchar contra la pobreza y la desigualdad y a favor de la sostenibilidad en España. Incorpora de manera prioritaria los derechos de la infancia. Esto no hace más que incrementar la necesidad de una apuesta por la inversión, sobre todo si tenemos en cuenta que en nuestro país, son los niños y las niñas los más castigados por la pobreza.

La Agenda 2030 requiere **un enfoque y abordaje distinto del desarrollo sostenible por parte del Gobierno**, basado en la universalidad, precisa de una implicación transversal e interdepartamental. Para garantizar la aplicación de la Agenda 2030, debe contar con el impulso de todas las administraciones afectadas (Ministerios, Comunidades Autónomas y Municipios), bajo la coordinación de un organismo cercano a la Presidencia de Gobierno y controlado por las Cortes y aunque el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) desempeñe una función fundamental en la aplicación de las metas de la alianza, no sería conveniente que recayera sobre éste el liderazgo político que requiere la misma.

Después de la aprobación de la Agenda por parte **del Gobierno de España, éste no ha adoptado medidas concretas** para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las políticas, ni ha definido un mecanismo de coordinación y liderazgo político, ni ha iniciado ninguna ronda de consultas oficiales con organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico.

Durante el 2016, el Gobierno explicó que esta inactividad se debía a la interinidad del Ejecutivo. Sin embargo, ahora nos encontramos en otro escenario. Este 2017 debe ser el año en que España adopte de forma efectiva y definitiva la Agenda 2030, en caso contrario, corremos el riesgo de cerrar una puerta de progreso y que la alianza no tenga los impactos previstos y necesarios en las personas, sus derechos y el planeta.

Debemos demandar y presionar a nuestro Gobierno y a las Cortes una acción política que dé solución a los problemas de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático, apostando por un sistema educativo de calidad e inclusivo y con la vista puesta en acometer una transición hacia un modelo energético sostenible, si no la Agenda de Desarrollo Sostenible no será una realidad en España.